

Fecha <b>27.02.2023</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>25</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

# Impulsan comercio sano y seguro de frutos frescos

**JESÚS JUÁREZ**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural explicó que la irradiación es un tratamiento fitosanitario seguro que permite la comercialización de productos como mango, carambola, chile manzano, grana-da, higo, cítricos dulces, guayaba, pitaya y pitahaya.

Este tratamiento de los frutos genera empleos, reduce el tiempo de traslado desde la cosecha hasta el anaquel y garantiza que se mitigue adecuadamente el riesgo de plagas, detalló el secretario Víctor Villalobos Arámbula.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural trabaja en un plan para impulsar la irradiación de frutos frescos como tratamiento fitosanitario alternativo y que posibilite que productores hortofrutícolas de pequeña escala del país coloquen sus mercancías en más y mejores mercados, así como garantizar alimentos sanos y seguros a los consumidores.

En reunión con representantes de la Asociación Nacional de Irradiadores de México (Animac), el titular de la Secretaría, Víctor Villalobos Arámbula, subrayó que el país tiene alto potencial para co-

mercializar productos frescos con este tratamiento, el cual genera empleos, reduce tiempo de traslado desde la cosecha hasta el anaquel y garantiza que se mitigue adecuadamente el riesgo de que contengan plagas.

El funcionario federal llamó a agregar nuevos productos emblemáticos a los que actualmente comercializa el país con tratamiento de irradiación, como el capulín y el tejocote, que son variedades exóticas en los principales mercados mundiales.

CORTESIA SADER



**Buscan que** los productos se coloquen en más y mejores mercados.

